

Guayaquil, 10 de marzo de 2015

Señor

**GERENTE GENERAL**

**ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

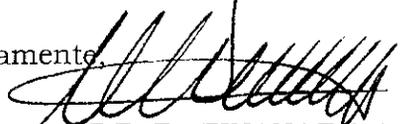
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.:**

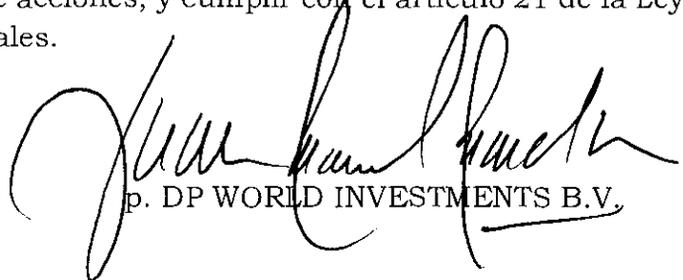
La compañía **DELEA FINANCE S.A.** (Identificación No. SE-G-00000485), de nacionalidad panameña, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **QUINIENTAS CINCUENTA Y NUEVE (559)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una, a favor de la compañía **DP WORLD INVESTMENTS B.V.**, de nacionalidad holandesa.

Por la transferencia efectuada, LA CEDENTE declara que cede a favor de la CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.**, por su pasada calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de la CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente

  
p. DELEA FINANCE S.A.

  
p. DP WORLD INVESTMENTS B.V.

Guayaquil, 10 de marzo de 2015

Señor  
**Superintendencia de Compañías**  
Quito.-

La compañía **DELEA FINANCE S.A.** (Identificación No. SE-G-00000485), de nacionalidad panameña, ha transferido el dominio pleno y absoluto de QUINIENTAS CINCUENTA Y NUEVE (559) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una, a favor de la compañía **DP WORLD INVESTMENTS B.V.**, de nacionalidad holandesa.

Por la transferencia efectuada, LA CEDENTE ha cedido a favor de la CESIONARIA, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A., por su pasada calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de la CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Muy atentamente,



GERENTE GENERAL  
**ALIANZA INTERNACIONAL PORTUARIA ALINPORT S.A.**